

COMPANÍA INMOBILIARIA DEHUCI S. A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EN QUITO EL DIA EL MARTES 19 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a las doce horas treinta minutos del martes 19 de marzo de 2019, en el local social de la Empresa, ubicado en la calle De las Orquídeas No. E13-120 y De los Guayacanes, se reúnen los accionistas de la compañía "Inmobiliaria DEHUCI S. A.", en sesión de Junta General Ordinaria.

Preside la Junta General de Accionistas el Ing. Diego Ortiz Brennan, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Santiago Alvarez Malo.

Se encuentran presentes los accionistas: Sra. María Dolores Ortiz Yépez; Lcdo. Nicolás Augusto Maldonado Chiriboga; Sr. Pablo Emilio Maldonado Chiriboga; y, Sra. María Iturralde Baquero. Asisten también: el Ing. Diego Ortiz Brennan por sus propios derechos y, también, como apoderado del accionista José Manuel Ortiz Yépez; el Ing. Teodoro Alvarez Malo por sus propios derechos y, también, como apoderado de las accionistas: Carmen Inés, María Soledad y Patricia Lucía Alvarez Maldonado; el Dr. Patricio Maldonado Samaniego en calidad de representante de los sucesores del accionista Emb. Patricio Maldonado Vascónez; el Sr. Santiago Alvarez Maldonado en representación de la accionista Sra. María del Carmen Maldonado Chiriboga y del accionista Ing. Santiago Alvarez Malo; y, la Lcda. Ana María Alvarez Maldonado por sus propios derechos y, en representación de la accionista Sra. Patricia Maldonado Chiriboga; se encuentra también presente la comisario Ing. Jeaneth Santana Ramírez.

El señor Presidente pide que Secretaría elabore la lista de los accionistas asistentes, ya sea por sus propios derechos o debidamente representados, y que la lista contenga, además de los nombres de cada accionista, el porcentaje que representan las acciones que posee, en relación con el capital total de la Compañía. El señor Secretario procede de conformidad con lo dispuesto por la Presidencia y el listado efectuado, con las firmas del Presidente y del Gerente General, se incorpora al expediente de la presente Acta que con la aceptación unánime de los presentes se instala con la asistencia del 88,73% del capital social.

Acto seguido el señor Presidente solicita al señor secretario dar lectura al texto de la convocatoria que fuera publicada en Diario El Telégrafo el lunes 2019/03/04 y que se transcribe a continuación:

COMPANÍA INMOBILIARIA DEHUCI S.A.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
A EFECTUARSE EL MARTES 19 DE MARZO DE 2019**

Señores accionistas:

De mis consideraciones,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Compañías y en el Artículo 13 del Estatuto Social Codificado de la "COMPANÍA INMOBILIARIA DEHUCI S.A.", convoco a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del edificio de administración de la Unidad Educativa Tomás Moro, ubicado en la calle De las Orquídeas No. E13-120, de esta ciudad, el martes 19 de marzo de 2019, a las 12h30; con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. Informe del Presidente y el Gerente General en relación con el ejercicio económico de 2018;

2. Informe de la Comisión en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018;

3. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018; y,

4. Propuesta de Distribución de Resultados;

Quito, 27 de febrero de 2019

Ing. Diego Ortiz Brennan
Presidente

Concluida la lectura, se pasa a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos.

1. Informe del Presidente y el Gerente General en relación con el ejercicio económico de 2018.

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura al Informe respecto al ejercicio de 2018 que los administradores de la Compañía Inmobiliaria DEHUCI S. A. presentan a la Junta General de Accionistas; documento que fue también entregado a cada uno de los señores accionistas antes del inicio de la sesión.

Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el contenido del Informe.

El Ing. Teodoro Alvarez Malo propone que, como en otras ocasiones, la Junta General se pronuncie respecto del Informe de los administradores una vez que conozca tanto el Informe del Comité como el balance general e Informe de resultados.

La moción es aprobada por unanimidad.

2. Informe del Comité en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura al Informe presentado por la Comisión Ing. Jeaneth Santana Ramírez.

La Comisión señala en su Informe que los estados financieros presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 y que responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

Consta en el Informe de la Comisión que la compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros; y señala también que las cifras presentadas en los estados financieros han sido elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES.

El Presidente somete a votación la aprobación del Informe de la Comisión.

Acogiendo la sugerencia del Ing. Teodoro Alvarez Malo, la Junta General aprueba por unanimidad pronunciarse sobre este informe después de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día.

3. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

A pedido del señor Presidente, el señor Gerente General da lectura al Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018; documentos que fueron entregados a los señores accionistas, en fotocopia, antes del inicio de la Junta General.

El Ing. Santiago Alvarez hace notar a la Junta General que en el balance que acabamos de conocer existe una utilidad bruta que asciende a USD 210.120,00; y que la Junta deberá resolver en el siguiente punto del orden del día sobre el destino de las utilidades que se generen después del pago del impuestos y reserva legal.

La Junta General de Accionistas, luego de conocer el detalle de las diferentes cuentas y de algunas sub cuentas resuelve, por unanimidad de votos del capital social concurrente, aprobar sin observaciones; el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes presentados por los Administradores y por la Comisión de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2018 previamente conocidos por la Junta General.

Los documentos mencionados se incorporan al expediente de la presente Junta.

4. Propuesta de Distribución de Resultados.

El Presidente hace notar a los señores accionistas que la recomendación de los administradores de la compañía es que se distribuya la porción disponible de los resultados como dividendos para los accionistas. Esta propuesta de los administradores es aprobada por unanimidad.

Concluido el tratamiento de los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria, el señor Presidente solicita autorización para que el señor Secretario proceda a redactar el Acta en los próximos días y que el acta así redactada sea puesta en conocimiento de cada uno de los señores accionistas mediante comunicación dirigida a su correo electrónico registrado a fin de que en el término de cinco días laborales formulen sus observaciones, o se abstengan de hacerlo en señal de aceptación y conformidad del texto del acta.

La Junta autoriza, por unanimidad, adoptar el procedimiento de redacción y aprobación del acta propuesto por el presidente.

Concluido el tratamiento de los puntos constantes en la convocatoria, el señor Presidente da por terminada la Junta y levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos del día martes 19 de marzo de dos mil diecinueve, contando con la presencia del 88,73% del capital social.

Se agregarán al expediente de la presente Junta General Ordinaria los siguientes documentos:

- a) Copia de la publicación de prensa con la Convocatoria;
- b) Copia certificada del Acta;

- c) Cartas de representación y escrituras mediante las cuales los accionistas mencionados en la constancia de asistencia han delegado su representación para la presente Junta General Ordinaria;
- d) Constancia de Asistencia, con las firmas de los accionistas y representantes que constituyeron el quórum de instalación de la Junta;
- e) Informe de los administradores sobre el ejercicio económico de 2018;
- f) Informe de la Comisión sobre el ejercicio económico de 2018; y,
- g) Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Firman, para constancia, el Presidente y el Gerente General – Secretario:


Ing. Diego Ortiz Brennan
Presidente


Ing. Santiago Alvarez Malo
Gerente General - Secretario